ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Anderson Muñoz B
26-feb-2026

Puerto Asís, 24 de Febrero de 2026

Doctor
ANDERSON MUÑOZ BOLAÑOS
Jefe de Presupuesto Municipal

Asunto: Solicitud Certificado de disponibilidad Presupuestal - CDP

Comedidamente solicito a usted expedir **CDP**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO", durante la vigencia 2026.

VALOR: QUINCE MILLONES PESOS ($15.000.000) M/CTE

Cordialmente,

JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal

JOSE FABIAN FLOREZ HOYOS
Secretario de Hacienda Municipal

Reviso: Carlos Orlando Linares Burgos- -Jefe Jurídico y de Contratación- Decreto de Encargo No 002 (01 de enero de 2026)	
Elaboró: Diana Marcela Jiménez – Almacenista Municipal	

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000237

Fecha 2026-02-24 **Identificacion** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.1	CCPET	Funcionamiento	0	0.00
2.1.2.1	CCPET	Funcionamiento	0	0.00
2.1.2.1.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.1.2.1.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01	CCPET	Materiales y suministros	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01.003	CCPET	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01.003.004	Auxiliares	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos. maquinaria y equipo)(materiales y suministros)	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01.003.004.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01.003.004.16.1.2.1.0.00	Fuentes	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0.00
2.1.2.1.2.02.01.003.004.16.1.2.1.0.00.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS		15,000,000.00
			TOTAL	**15,000,000.00**

SON : QUINCE MILLONES PESOS M/CTE.

Aprobó

ANDERSON MUÑOZ BOLAÑOS
Elaboró